

CDMX lanza protocolo de “sana distancia” en bancos y cajeros; entérate de qué trata

heraldodemexico.com.mx/cdmx/bancos-cajeros-protocolos-sanidad-prevencion-contagios-dias-de-cobro-quincena

8 de junio de 2020



Este lunes el gobierno de la **Ciudad de México** anunció una serie de medidas que buscan evitar la aglomeración de personas en **bancos** y **cajeros**, sobre todo en los días de quincena o pago.

La secretaria capitalina de **Administración y Finanzas**, **Luz Elena González**, detalló que el acuerdo logrado con la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, contempla medidas como el incentivar el trabajo a distancia o home office y apertura de sucursales bancarias a las 10 de la mañana.

Asimismo se contempla la habilitación de espacios públicos en sucursales con alta demanda, todo con el fin de mantener la “**sana distancia**” y evitar contagios de **Covid-19**.

Autoridades sugieren uso de aplicaciones

Otra de las medidas en las que se ha hecho especial énfasis es en el uso de aplicaciones móviles para realizar y recibir pagos, motivo por el cual, se ha sugerido a los **cuentahabientes** perder el miedo a estas tecnologías y confiar en la seguridad que estas poseen.

En este sentido se invita a empresas, asociaciones y mercados a que realicen sus transacciones cotidianas por medio de estas **tecnologías**, evitando el uso de efectivo y previniendo los contagios, así como dispersar el pago de salarios a lo largo del mes.

Por: Redacción Digital El Heraldo de México